

PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

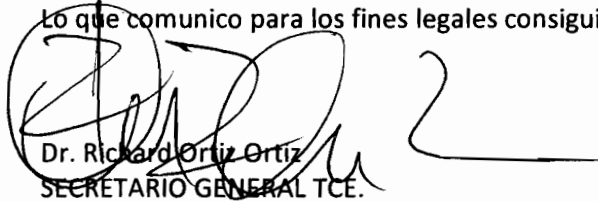
PUBLICO EN GENERAL

**EN LA CAUSA Nº 544-2009, 553-2009 –ACUMULADAS- SE HA DISPUESTO LO QUE ME
PERMITO TRANSCRIBIR:**

Quito, Distrito Metropolitano, a 27 de junio del 2009; las 16h25

Agréguese al expediente el oficio presentado por el Presidente de la Junta Provincial Electoral de Manabí y la documentación que acompaña en una foja, en cuenta su contenido. Córrase traslado y Notifíquese. f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ -TCE

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,



Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE.